69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25407698 Teléfono:

Fax: 25407699 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 19-05-2014 15:31:39

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-694-SE14

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A. SEÑOR (ES)

TATIANA ZUNINO

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

AVENIDA PORTALES Santiago Oeste

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 5985377

N° 3586

Santiago

60.806.000-6 RUT

(56)(2) 5985385 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Talonarios Infracción Tránsito p/Carabineros

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Ver observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

CONTACTO OC:

Retiramos de su bodega

Otro, Ver Instrucciones Maria Inés Vergara Clavijo

56-02-25407698

mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111806	Formularios o cuestionarios comerciales	200 Talonario	Talonarios de Infracción al Tránsito	Talonarios de Infracción al Tránsito (Código 9000506)	2.470,00	0,00	0,00	494.000
•		-				Maria		40.4.000

Neto 494.000 \$ Dcto. 0 Cargos 0 Subtotal 494.000 19% IVA 93.860 587.860 Total \$

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 462 Finanzas Retiramos de su Bodega Obligación 36-694 Finanzas (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html